



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

B.3.7 REGISTROS PRESUPUESTALES

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 en relación al los intereses de la deuda, se aclara que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo al 30 de Junio del 2019, no le es aplicable en virtud de que a la fecha no se genera intereses de la deuda.

C. JUAN JOSE RIVERO HERRERA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF DE QUINTANA ROO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información manifestada es responsabilidad del emisor"